## La Legislatura Provincial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

## RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la "2º Expo Tatuaje Patagonia Sur/Sur", a realizarse desde el 12 al 14 de junio del corriente año en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2015.

RESOLUCIÓN Nº

096

/2015.

Juan Felipe RODRIGUEZ

Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

Secretaria Legislativa
Poder Legislativa